

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **SANEAMIENTO AMBIENTAL** de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – Plan de Estudios 2006 – de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que – oportunamente – se ha confeccionado la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 17° del Reglamento de concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución CS N° 661/88.

Que han registrado su inscripción los siguientes postulantes: Ana Laura Moya, Melisa Rosmari Paniagua Ortiz, Romina Noemí Garzón, Neli Romano Armada, Stella Silvana Néspoli y Mercedes Cecilia Cruz.

Que no se produjo ninguna impugnación en contra de tales inscripciones.

Que, de acuerdo a lo establecido en el reglamento respectivo, corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en el concurso de marras.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

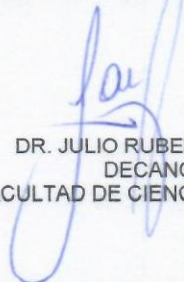
ARTÍCULO 1°: ACEPTAR a los siguientes profesionales como aspirantes interesados en cubrir el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con **DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **SANEAMIENTO AMBIENTAL** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – Plan de Estudios 2006 de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Central.

- | | |
|----------------------------------|----------------------|
| 1. ANA LAURA MOYA | D.N.I. N° 26.897.341 |
| 2. MELISA ROSMARI PANIAGUA ORTIZ | D.N.I. N° 33.593.379 |
| 3. ROMINA NOEMÍ GARZÓN | D.N.I. N° 31.194.318 |
| 4. NELI ROMANO ARMADA | D.N.I. N° 28.514.743 |
| 5. STELLA SILVANA NÉSPOLI | D.N.I. N° 27.739.560 |
| 6. MERCEDES CECILIA CRUZ | D.N.I. N° 29.164.576 |

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los postulantes, miembros del Jurado, cátedra, Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, publíquese en cartelera, página de la Facultad y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

smg


ESP. ANA PATRICIA CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES